

## COMUNICADO



Medellín, 9 de agosto de 2017

De: Presidencia

Para: Todos los Afiliados y Afiliadas

*El Colegio de Jueces y Fiscales de Antioquia asume como suyo la responsabilidad del ejercicio de la administración de justicia y en este deber, observa con preocupación la decadencia de los valores que debe acompañar al funcionario en su rol de operador judicial.*

*Este descenso se evidencia entre otros aspectos, en el manejo amañado, distorsionado que en algunas ocasiones le da a los recursos que tiene bajo su administración o cuando le pone precio a sus decisiones. Estas prácticas de ninguna manera las podemos consentir y es nuestra obligación, impedir que sigan haciendo carrera.*

*El Colegio de Jueces y Fiscales de Antioquia los invita a que hagamos uso de los múltiples instrumentos legales con los que contamos; invitación que está orientada a promover filtros de control, para así evitar una desviación de poder. No podemos dejar sólo en manos de las autoridades encargadas de ejercer la vigilancia de la función pública, la tarea de verificar la idoneidad de sus funcionarios. Mucho menos y de ninguna manera, podemos dejarla a la prensa, la cual ha mostrado, que más que cumplir el objetivo de informar, su principal interés, es vender una nota periodística que genere impacto nacional, la que a su vez desconoce los principios mínimos del Derecho y las distintas disposiciones de ordenamiento penal.*

*Tenemos que mantener vivo, ese deber constante que nos asiste como funcionarios e imprimir en cada una de nuestras decisiones, pero también en nuestras acciones, ese sello de legalidad, transparencia e imparcialidad que deben contener los pronunciamientos de un administrador del poder judicial.*

*Somos parte importante en la reconstrucción de la ética propia de la justicia, que unos pocos, por sus propios intereses han desviado. Este debe ser el propósito común que nos mueva, a fin de evitar la más mínima posibilidad de abrir espacios para que la corrupción penetre a nuestras aéreas del trabajo.*



*Les convoco a que, del estudio de nuestros casos, las decisiones sean dictadas desde lo jurídico, con fundamento sólo en la norma y en la ética. Así, entonces, podremos exigir un periodismo responsable, que rinda información completa, que anuncie el fondo de las decisiones judiciales y no se limite a juzgar al fiscal o al juez con total desconocimiento de lo legal.*

*En nuestra función de administrar justicia, no necesitamos reformas a nuestra normatividad para combatir la corrupción; una reforma más, solo serviría para distraer nuestra atención de lo que realmente debemos centrarnos y es simplemente, cumplir nuestra labor con eficiencia y responsabilidad, movidos por el interés general de recuperar las condiciones de equidad, de tal forma que no solo se allanen los caminos para un verdadero Estado Social de Derecho, sino además de restablecer LA INSTITUCIONALIDAD DE LA RAMA JUDICIAL.*

**EDILMA MONTOYA BUSTAMANTE**  
Presidenta